



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



DECRETO N° 1027.

CHIGUAYANTE, 04 MAY 2016

VISTOS : Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°217/2016 de fecha 20.04.2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°906 de fecha 19.04.2016 que aprobó el Programa Actividad Municipal "Conmemoración Día del Carabinero 2016, Ampliación"; lo dispuestos en el artículo 62 de la Ley 19.880, bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración el estado, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Modifícase el Decreto N° 906 de fecha 19 de abril de 2016, Programa Actividad Municipal "Conmemoración Día del carabinero 2016, Ampliación".

Donde dice:

Fecha de Realización: Abril 2016

Debe Decir:

Fecha de Realización: Abril y Mayo 2016

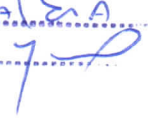
ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.


LISANRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/PAR/ APS/edg
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO. 04 MAY 2016 HORA...
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA... 



publica tener.
04-05-16.
Recibe congo...
V/D/A.